I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001919

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cerrillos, 21 OCT 2026

V I S T O S:

La Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 15 de octubre de 2026; el Certificado Nº103/2026 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-02107-2026; el Memorándum N°M-400-00-00652-2026 de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe Comisión de Evaluación; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Memorándum N°M-600-02-00096-2026 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1097/2026, N°202/1253/2026, N°202/1453/2026, N°202/1528/2026; la Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio y sus modificaciones posteriores; el Decreto del Ministerio de Hacienda N°661, de 2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1097/2026, de fecha 6 de agosto de 2026, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-41-LP26**, para la contratación denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA ACTIVA COSTANERA NORTE DE LA COMUNA DE CERRILLOS, CODIGO BIP N°400075817-0"**, modificado por Decreto Exento N°202/1453/2026, designándose a la Comisión Evaluadora mediante Decreto Exento N°202/1253/2026 y por Decreto Exento N°202/1528/2026 se validó y aprobó las 21 respuestas a las preguntas publicadas en el portal.

El Informe de Evaluación suscrito con fecha 21 y 23 de septiembre de 2026 de la Comisión Evaluadora.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 15 de octubre de 2026, según consta en el Certificado N°103/2026 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA ACTIVA COSTANERA NORTE DE LA COMUNA DE CERRILLOS, CODIGO BIP N°400075817-0"**, **ID 324-41-LP26**, a la empresa **INVERSIONES OLIVA Y COMPAÑÍA SPA. (IOC SPA.)**, R.U.T. N°[redacted] representada legalmente por don Matias Ignacio Oliva Inostroza, Cédula de Identidad N°[redacted] por un valor total de $331.724.400.-, con impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 150 días.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo, conforme lo establece las Bases Administrativas Generales que regulan la presente licitación.

3. La Inspección Técnica de la Obra radica en la Dirección de Obras Municipales o a quien designe en su reemplazo.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.31.02.004.204. "Mejoramiento Plaza Activa Costanera Norte, comuna de Cerrillos".

5. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Obras Municipales (Inspector Técnico de la Obra)
Departamento de Adquisiciones
Empresa
Dirección de Jurídica
Depto. de Gestión de Contratos
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
www.mercadopublico.cl
Página web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°103/2026

Cerrillos, 20 de octubre de 2026.

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 15 de octubre de 2026, y con la presencia de todos sus integrantes, se aprobó por mayoría, ante la abstención del concejal señor Daivit Mellado Ramírez, autorizar la suscripción del contrato para la ejecución del servicio denominado **"MEJORAMIENTO PLAZA ACTIVA COSTANERA NORTE DE LA COMUNA DE CERRILLOS, CODIGO BIP N°400075817-0", ID 324-41-LP26**, con la empresa **INVERSIONES OLIVA Y COMPAÑÍA SPA. (IOC SPA.)**, por un valor total de $331.724.400.- con impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 150 días.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH/aaa